

Conforme a los Reglamentos REACH (CE) nº 1907 / 2006 y (UE) nº 2020 / 878

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1. Identificación del producto

Nombre comercial: GECOL Cal viva.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados Uso recomendado: industria de materiales de construcción, industria química, agricultura, como biocidas, protección medioambiental (ej. tratamiento de gases de combustión, tratamiento de aguas residuales, tratamiento de lodos), tratamiento de agua potable, industria farmacéutica, alimentaria y de piensos, ingeniería civil, industria del papel y pinturas.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad GECOL SERVICIOS, S.L.

C/ Marineta, 14 y 16. -- Polígono Industrial Llevant 08150 Parets del Vallés (Barcelona) - España -Telf. 902 41 41 20 Fax. 93 573 06 39 info@gecol.com

1.4. Teléfono de emergencia

www.gecol.com

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses: 91 562 04 20.

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La clasificación de este producto se ha realizado conforme al Reglamento nº 1272 / 2008 (CLP).

- Irritación cutánea 2, H315
- STOT SE 3, H335- via de exposición: inhalación
- Lesión ocular 1, H318

2.2. Elementos de la etiqueta

Reglamento nº 1272 / 2008 Clasificación, Etiquetado y Empacado (CLP).

PELIGRO



Indicaciones de peligro:

H315 Provoca irritación cutánea.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P280 Llevar guantes / prendas/ gafas / mascara de protección.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. En caso de que sea fácil, sacar las lentes de contacto si se lleva. Continuar con el aclarado.

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un medico P261 Evitar respirar el polvo/ el aerosol.



Conforme a los Reglamentos REACH (CE) nº 1907 / 2006 y (UE) nº 2020 / 878

P304+P340 EN CASO DE INHALACION: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

P501 Eliminar el contenido / el recipiente conforme con la reglamentación local/regional/nacional/internacional.

2.3. Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB: ninguna.

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Descripción química: Mezcla de aditivos, áridos y cementos.

Componentes:

Identificación	Nombre químico / clasificación	Concentración
CAS: 1305-78-8	Óxido cálcico.	85 - 95 %
EINECS: 215-138-9	Daño ocular 1 H318	
Nº registro: 01-2119475325-36- 0186	Irritación cutánea 2 H315	
	STOT SE 3 (Inhalación) H335	

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12 y 16.

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

No se conocen efectos retardados. Consultar al médico para todas las exposiciones excepto para las de menor importancia.

- Por inhalación:

Evitar la producción de polvo y retirar a la persona afectada hacia una zona con aire limpio. Conseguir, urgentemente, ayuda médica.

- Por contacto con la piel:

Limpiar la superficie contaminada despacio y con un cepillo suave para retirar los restos de producto. Lavar inmediatamente la zona afectada con abundante agua. Quitar la ropa contaminada. Solicitar ayuda médica si es necesaria.

- Por contacto con los ojos:

Aclarar los ojos inmediatamente con agua abundante. Conseguir, urgentemente, ayuda médica.

- Por ingestión:

Limpiar la boca con agua. Beber abundante agua. NO provocar el vomito. Buscar ayuda médica inmediata.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

El Di hidróxido de Calcio no presenta toxicidad aguda via oral, cutánea, o por inhalación. La sustancia se clasifica como irritante para la piel y para las vías respiratorias, e implica un riesgo de grave daño ocular. No hay preocupación por efectos sistemáticos adversos porque los efectos locales (efecto del pH) son los principales peligros para la salud.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Seguir las recomendaciones dadas en la sección 4.1

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados:

Medios de extinción apropiados: El producto no es combustible. Usar extintor de polvo, de espuma carbónica o de gas carbónico para extinguir el fuego circundante. Usar las medidas de extinción que son adecuadas a las circunstancias locales y el medio ambiente circundante.



Conforme a los Reglamentos REACH (CE) nº 1907 / 2006 y (UE) nº 2020 / 878

- **Medios de extinción no apropiados:** No usar aqua. Evitar la humidificación.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El Oxido de Calcio reacciona con el agua y genera calor. Esto puede causar riesgo con materiales inflamables próximos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Evitar la generación de polvo. Usar respiradores. Usar medidas de extinción que sean adecuadas a las circunstancias locales y el medio ambiente circundante.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Asegurar una ventilación adecuada.

Mantener los niveles de polvo al mínimo.

Mantener alejadas a las personas sin protección.

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa - llevar un equipo de protección adecuado (véase sección 8).

Evitar la inhalación de polvo - asegurar una ventilación suficiente o utilizar equipo de respiración adecuado, llevar un equipo de protección adecuado (véase sección 8). Evitar la humidificación.

- Para el personal de emergencia:

Mantener los niveles de polvo al mínimo.

Asegurar una ventilación adecuada.

Mantener alejadas a las personas sin protección.

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa - llevar un equipo de protección adecuado (véase sección 8).

Evitar la inhalación de polvo - asegurar una ventilación suficiente o utilizar equipo de respiración adecuado, llevar un equipo de protección adecuado (véase sección 8). Evitar la humidificación.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar el vertido. Mantener el producto en lugar seco. Cubrir la zona para evitar el polvo. Evitar derrames incontrolados que puedan contaminar el agua (incrementa el pH). Un derrame accidental importante que contamine las aguas debe ser puesto en conocimiento de las autoridades competentes.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

En todos los casos evitar la formación de polvo.

Conservar el material tan seco como sea posible.

Recoger el producto mecánicamente en via seca.

Utilizar un equipo de aspiración con vacio o una pala mecánica introduciendo el material recogido en sacos.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver apartados 8 y 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección:

Evitar el contacto con piel y ojos. Llevar equipo de protección (referidos en la sección 8 de esta ficha de seguridad). No llevar lentes de contacto cuando se maneja este producto. También es aconsejable tener un lavador de ojos de bolsillo.

Mantener los niveles de polvo al mínimo. Minimizar la generación de polvo. Evitar el polvo utilizando ventilación o filtros adecuados en los lugares donde se manipule. Siempre que se pueda es mejor la manipulación mecánica.



Conforme a los Reglamentos REACH (CE) nº 1907 / 2006 y (UE) nº 2020 / 878

- Cuando se manipulen los sacos, se deben seguir las precauciones de los riesgos que aparecen en la Directiva del Consejo 90/269/CEE o en la normativa nacional.
- Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo: Evitar la inhalación o ingestión y contacto con la piel y con los ojos. Se requieren medidas de higiene profesionales generales para asegurar el manejo seguro de la sustancia. Estas medidas llevan aparejadas buenas prácticas de personal y servicio (es decir, limpieza regular con dispositivos de limpieza adecuados), no beber, comer o fumar en el lugar de trabajo. Ducharse y cambiar de ropa al final del turno de trabajo. No llevar ropa contaminada a casa.
- 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades La sustancia debería almacenarse en seco. Debe evitarse cualquier contacto con el aire y la humedad. En caso de ensilado, los silos deberán ser estancos. Mantener el producto lejos de los ácidos, de cantidades importantes de papel y paja y compuestos nitrogenados. Mantener fuera del alcance de los niños. No usar aluminio en el transporte o almacenaje si hay riesgo de contacto con el agua.

7.3. Usos específicos finales

Verifique los usos identificados de la tabla 1 del Anexo de esta FDS. Para más información véase el escenario de exposición relevante, proporcionado por su suministrador /dado en el Anexo y verifique la sección 2.1: Control de la exposición del trabajador.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

DNELs:

		Trabaj	adores	
Vías de exposición	Efecto agudo local	Efecto agudo sistémico	Efecto crónico local	Efecto crónico sistémico
Oral		No rec	uerido	
Respiratoria	4 g/m³ (polvo respirable)	Peligro no identificado	1 g/m³ (polvo respirable)	Peligro no identificado
Dérmica	Peligro identificado sin DNEL conocido	Peligro no identificado	Peligro identificado sin DNEL conocido	Peligro no identificado

	Consumidores			
Vías de exposición	Efecto agudo local	Efecto agudo sistémico	Efecto crónico local	Efecto crónico sistémico
Oral	Ninguna exposición esperada	Peligro no identificado	Ninguna exposición esperada	Peligro no identificado
Respiratoria	4 g/m³ (polvo respirable)	Peligro no identificado	1 g/m³ (polvo respirable)	Peligro no identificado
Dérmica	Peligro identificado sin DNEL conocido	Peligro no identificado	Peligro identificado sin DNEL conocido	Peligro no identificado

PNECs:

Objetivo medioambiental a proteger	PNEC	Observaciones
Agua dulce	0,49 mg/l	
Sedimentos de agua dulce	Sin PNEC conocido	Insuficientes datos
Agua marina	0,32 mg/l	
Sedimentos marinos	Sin PNEC conocido	Insuficientes datos
Alimentos (bioacumulación)	Peligro no identificado	Sin bioacumulación potencial
Microorganismos en el tratamiento de aguas residuales	3 mg/l	
Suelo (agricultura)	1080 mg/kg suelo dw	
Aire	Peligro no identificado	



Conforme a los Reglamentos REACH (CE) nº 1907 / 2006 y (UE) nº 2020 / 878

8.2. Controles de exposición

Para controlar las exposiciones potenciales, debe evitarse la generación de polvo.

Adicionalmente, se recomienda un equipo de protección adecuado. Debe llevarse equipo de protección ocular (por ejemplo, gafas o pantallas faciales), al menos que quede excluido un contacto potencial con el ojo por la naturaleza y tipo de aplicación (es decir, proceso cerrado). Adicionalmente, se requiere llevar mascara y prendas de protección, y calzado de seguridad apropiados.

Verifique el escenario de exposición relevante, dado en el Anexo / disponible via su suministrador.

- Controles técnicos apropiados

Si las operaciones del usuario generan polvo, usar procesos cerrados, captación en la proximidad de la fuente, u otros controles de ingeniería para mantener los niveles de polvo aerotransportados por debajo de los límites de exposición recomendados.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal Protección de los ojos / la cara

No usar lentes de contacto. Para el polvo, usar protección ocular integral frente al polvo con gafas de marcado 4 - también es válido el 5. También es aconsejable tener un lavador de ojos de bolsillo.

Protección de la piel

Puesto que el di hidróxido de calcio se clasifica como irritante para la piel, tiene que minimizarse la exposición cutánea tanto como sea técnicamente viable. Se requiere el uso de guantes de protección (nitrilo), ropa de trabajo normalizada de protección que cubra todo el cuerpo, piernas y brazos y con cierre elástico y calzado resistente a los agentes alcalinos. Evitar la entrada de polvo.

Protección respiratoria

Se recomienda captación en la proximidad de la fuente para mantener los niveles por debajo de los valores umbrales establecidos. Se recomienda una máscara con filtro de partículas adecuada, dependiendo de los niveles de exposición esperados - verifique el escenario de exposición relevante, dado en el Apéndice/disponible via su suministrador.

Peligros térmicos

La sustancia no representa un peligro térmico, por lo tanto no se requiere consideración especial.

- Controles de exposición medioambiental

Todos los sistemas de ventilación deberán disponer de un filtro antes de su descarga a la atmosfera.

Evitar la emisión al medio ambiente.

Evitar el vertido. Un derrame accidental importante que contamine las aguas debe ser puesto en conocimiento de las autoridades competentes.

Para explicaciones detalladas de las medidas de gestión del riesgo que controlan adecuadamente la exposición del medio ambiente a la sustancia, verifique el escenario de exposición relevante, disponible via su suministrador.

Para una información más detallada, verifique el Apéndice de esta FDS.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: Color blanco o casi blanco (beige). Solido de diferentes tamaños, terrón, grano o polvo. Olor: sin olor.

Olor umbral: no aplicable.

pH: 12.3 (en solución saturada a 20 °C).

Punto de fusión: > 450 °C (resultado de estudio, método EU A.1).

Punto inicial de ebullición: no aplicable (solido con un punto de fusión > 450 °C). Punto de inflamación: no aplicable (solido con un punto de fusión > 450 °C).



Conforme a los Reglamentos REACH (CE) nº 1907 / 2006 y (UE) nº 2020 / 878

Tasa de evaporación: no aplicable (solido con un punto de fusión > 450 °C).

Inflamabilidad: no inflamable (resultado de estudio, método EU A.10).

Límite de explosividad: no explosivo (nulo de cualquier estructura química asociada comúnmente con propiedades explosivas).

Presión de vapor: no aplicable (solido con un punto de fusión > 450 °C).

Densidad de vapor: no aplicable.

Densidad relativa: 3.31 (resultado de estudio, método EU A.3). Solubilidad: 1337.6 mg/L (resultado de estudio, método EU A.6).

Coeficiente de reparto n-octanol/agua: no aplicable (sustancia inorgánica).

Temperatura de auto-inflamación: no temperatura de autoignición relativa por debajo de 400 °C (resultado de estudio, método EU A.16).

Temperatura de descomposición: no aplicable.

Viscosidad: no aplicable (solido con un punto de fusión > 450 °C).

Propiedades explosivas: no aplicable.

Propiedades comburentes: no propiedades comburentes (Basado en la estructura química, la sustancia no contiene un excedente de oxigeno o cualquier grupo estructural conocido que se correlacione con una tendencia a reaccionar exotérmicamente con material combustible).

9.2. Información adicional

No existen más datos relevantes disponibles.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

El oxido de calcio reacciona exotérmicamente con el agua para formar di hidróxido de calcio.

10.2. Estabilidad química

Bajo condiciones normales de uso y almacenaje, el hidróxido de calcio es estable.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

El oxido de calcio reacciona exotérmicamente con ácidos formando sales cálcicas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Minimizar la exposición al aire y a la humedad para evitar degradación.

10.5. Materiales incompatibles

El Oxido de Calcio reacciona exotérmicamente con el agua para dar Di hidróxido de Calcio: $CaO + H_2O \rightarrow Ca(OH)_2 + 1155 \text{ kJ/kg CaO}$

El oxido de calcio reacciona exotérmicamente con ácidos para formar sales cálcicas y con aluminio y bronce en presencia de humedad desprendiendo hidrogeno:

 $CaO + 2 AI + 7 H_2O \rightarrow Ca(AI (OH)_4)_2 + 3 H_2$

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

Información adicional: el hidróxido de calcio reacciona con el dióxido de carbono para formar carbonato de calcio, que es un material común en la naturaleza.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

- Toxicidad aguda:

Ingestión: LD50 > 2000 mg/kg peso corporal (OECD 425, ratas).

Exposición cutánea: LD50 > 2500 mg/kg peso corporal (di hidróxido de calcio, OECD 402, conejos); por extrapolación estos resultados también se aplican al oxido de calcio, puesto que en contacto con la humedad se forma di hidróxido de calcio.

Inhalación: no hay datos disponibles.

El oxido de calcio no presenta toxicidad aguda.

No se autoriza la clasificación de toxicidad aguda.



Conforme a los Reglamentos REACH (CE) nº 1907 / 2006 y (UE) nº 2020 / 878

Corrosión o irritación cutáneas:

El oxido de calcio es irritante para la piel (in vivo, conejos).

Basado en resultados experimentales, el oxido de calcio requiere la clasificación de irritante para la piel [R38, irritante para la piel; Irritante Cutáneo 2 (H315 - Provoca irritación cutánea)].

- Lesiones o irritación ocular graves:

El oxido de calcio supone un riesgo de graves daños oculares (estudios de irritación ocular (in vivo, conejos).

Basado en resultados experimentales, el oxido de calcio requiere la clasificación de irritante grave para los ojos [R41, Riesgo de graves daños oculares; Lesión Ocular 1 (H318 – Provoca lesiones oculares graves)].

- Sensibilización respiratoria o cutánea:

No existen datos disponibles. El oxido de calcio se considera que no es un sensibilizante cutáneo, basado en la naturaleza del efecto (cambio de pH) y el requisito esencial de calcio para la nutrición humana.

No se autoriza la clasificación de sensibilizante.

Mutagenicidad en células germinales:

Evaluación de mutación inversa bacteriana (Ensayo Ames, OECD 471): Negativo En vista de la omnipresencia y de lo esencial del Ca y de la no importancia fisiológica de cualquier cambio de pH inducido por el oxido de calcio en medios acuosos, el CaO tiene obviamente un potencial genotóxico nulo.

No se autoriza la clasificación para la genotoxicidad.

- Carcinogenicidad:

El calcio (administrado como lactato de Ca) no es carcinogénico (resultado experimental, ratas).

El efecto del pH del oxido de calcio no da lugar a un riesgo carcinógeno.

Los datos epidemiológicos humanos apoyan la carencia de cualquier potencial carcinogénico del oxido de calcio.

No se autoriza la clasificación para la carcinogenicidad.

- Toxicidad para la reproducción:

El calcio (administrado como carbonato de Ca) no es toxico para la reproducción (resultado experimental, ratones).

El efecto del pH no da lugar a un riesgo reproductivo.

Los datos epidemiológicos humanos apoyan la carencia de cualquier potencial toxicidad para la reproducción del oxido de calcio.

Los estudios en animales y los clínicos en humanos en varias sales de calcio no detectaron efectos reproductivos ni en el desarrollo. Véase también el Comité Científico Alimentario (sección 16.6).

Por lo tanto, el oxido de calcio no es toxico para la reproducción ni el desarrollo. No se requiere la clasificación para la toxicidad reproductiva conforme al reglamento (CE) 1272/2008.

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: De los datos humanos se concluye que el CaO es irritante para las vías respiratorias. Según lo resumido y evaluado en la recomendación de SCOEL (anónimo, 2008), basándose en los datos humanos, el oxido de calcio se clasifica como irritante para las vías

respiratorias [R37, Irritante para las vías respiratorias; STOT SE 3 (H335 - Puede irritar las vías respiratorias)].

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida: La toxicidad del calcio por ingestión se controla por los niveles superiores de ingestión (UL) para adultos determinado por el Comité Científico Alimentario (SCF), siendo UL = 2500 mg/d, correspondiendo 36 mg/kg peso corporal/d (70 kg persona) para el calcio.



Conforme a los Reglamentos REACH (CE) nº 1907 / 2006 y (UE) nº 2020 / 878

La toxicidad del CaO por exposición cutánea no se considera relevante en vista de la absorción insignificante anticipada a través de la piel y debido a la irritación local como efecto primario de la salud (cambio de pH).

La toxicidad del CaO por inhalación (efecto local, irritación de las membranas mucosas) se controla por un VLE = 2 mg/m^3 (véase la Sección 8.1).

Por lo tanto, no se requiere la clasificación de Cao para la toxicidad sobre exposición prolongada.

- Peligro de aspiración

No se conoce que el oxido de calcio presente un peligro de aspiración.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

- Toxicidad Prolongada y Aguda en peces:

LC₅₀ (96h) para peces de agua dulce: 50.6 mg/l. (di hidróxido de calcio). LC₅₀ (96h) para peces de agua marina: 457 mg/l. (di hidróxido de calcio).

- Toxicidad Aguda / Prolongada en invertebrados acuáticos:

EC50 (48h) para invertebrados de agua dulce: 49.1 mg/l. (di hidróxido de calcio). LC50 (96h) para invertebrados de agua marina: 158 mg/l. (di hidróxido de calcio).

- Toxicidad Aguda / Prolongada en plantas acuáticas:

EC50 (72h) para algas de agua dulce: 184.57 mg/l. (di hidróxido de calcio).

NOEC (72h) para algas de agua dulce: 48 mg/l. (di hidróxido de calcio).

- Toxicidad para los microorganismos, por ejemplo, bacterias:

A alta concentración, tras el aumento de la temperatura y del pH, el di hidróxido de calcio se usa para la desinfección de lodos de depuradora.

- Toxicidad crónica para los organismos acuáticos:

NOEC (14d) para invertebrados de agua marina: 32 mg/l. (di hidróxido de calcio).

- Toxicidad para los organismos que residen en el suelo:

EC10/LC10 o NOEC para macroorganismos de suelos: 2000 mg/kg de suelo seco (di hidróxido de calcio).

EC10/LC10 o NOEC para microorganismos de suelos: 12000 mg/kg de suelo seco (di hidróxido de calcio).

- Toxicidad para plantas terrestres:

NOEC (21d) para plantas terrestres: 1080 mg/kg. (Di hidróxido de calcio).

- Efectos generales:

Efecto de pH agudo. Aunque este producto es útil para corregir la acidez del agua, un exceso de más de 1 g/l podría ser nocivo para la vida acuática. El valor de pH > 12 decrecerá rápidamente como resultado de la dilución y carbonatación.

- Información adicional:

Los resultados por extrapolación también se aplican al oxido de calcio, puesto que en contacto con la humedad se forma hidróxido de calcio.

12.2. Persistencia y degradabilidad

No disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación

No determinado.

12.4. Movilidad en el suelo

El oxido de calcio reacciona con el agua y/o dióxido de carbono para formar, respectivamente, di hidróxido de calcio y/o carbonato de calcio, que son ligeramente solubles, y presentan una baja movilidad en la mayoría de los suelos.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No aplicable.

12.6. Otros efectos adversos

No descritos.



Conforme a los Reglamentos REACH (CE) nº 1907 / 2006 y (UE) nº 2020 / 878

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

La eliminación del di hidróxido de calcio debe ser conforme con la legislación local y nacional. La elaboración, uso o contaminación de este producto podría cambiar las opciones de gestión del residuo. Eliminar el envase y los contenidos no utilizados conforme con los requisitos aplicables en el estado miembro y locales.

El embalaje utilizado se refiere solo al embalaje del producto; no debería reutilizarse para otros propósitos.

Después de la utilización, vacié totalmente el embalaje.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

El oxido de calcio no se clasifica como peligroso para el transporte (ADR (Carretera), RID (Ferrocarril), ADN (vías navegables interiores) y IMDG (marítimo). Pero si es clasificado como peligroso para el transporte aéreo (ICAO/IATA)

14.1. Número ONU

UN 1910

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Óxido de calcio.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase 8 (ICAO/IATA).

14.4. Grupo de embalaje

Grupo III (CAO/IATA).

14.5. Peligros para el medio ambiente

Ninguno.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Evite cualquier emisión de polvo durante el transporte, usando cisternas herméticas para polvo y los camiones cubiertos para terrones.

14.7. Transporte a granel con reglamento al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplicable.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Autorizaciones:

No requeridas.

- Restricciones de uso:

Ninguna.

Otras reglamentaciones de la UE:

Reglamento REACH (CE) 1907/2006.

Reglamento (CE) 1272/2008.

Reglamento (UE) 453/2010.

El oxido de calcio no es una sustancia de SEVESO, ni de agotamiento de ozono ni un contaminante orgánico persistente.

- Reglamentaciones nacionales:

Peligro para el agua clase 1 (Alemania).

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química para esta sustancia.



Conforme a los Reglamentos REACH (CE) nº 1907 / 2006 y (UE) nº 2020 / 878

16. OTRA INFORMACION

Los datos se basan en nuestros últimos conocimientos pero no constituyen una garantía para ninguna característica de producto específica y no establecen una relación contractual valida legalmente.

Indicaciones de Peligro:

H315 Provoca irritación cutánea.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de Prudencia:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P280 Llevar quantes / prendas/ gafas / mascara de protección.

P305+P351+P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. En caso de que sea fácil, sacar las lentes de contacto si se lleva, continuar con el aclarado.

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL Lavar con abundante agua y jabón.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un medico.

P261 Evitar respirar el polvo / el humo/ el gas / la niebla/los vapores / el aerosol.

P304+P340 EN CASO DE INHALACION Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

P501 Eliminar el contenido / el recipiente conforme con la reglamentación local/regional/nacional/internacional.

Frases de Riesgo:

R37 Irritante para las vías respiratorias.

R38 Irritante para la piel.

R41 Riesgo de graves daños oculares.

Frases de Seguridad:

S2 Mantener fuera del alcance de los niños.

S25 Evitar el contacto con los ojos.

S26 En el caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua y solicitar ayuda médica.

\$37 Usar quantes adecuados.

\$39 Usar protección para ojos y cara.

Abreviaturas:

 EC_{50} : concentración efectiva media.

LC₅₀: concentración letal media.

LD₅₀: dosis letal media.

NOEC: concentración sin efecto observable.

OEL: limite de exposición laboral.

PBT: sustancias químicas persistentes, bioacumulativas y tóxicas.

PNEC: concentración prevista sin efecto. STEL: limite de exposición de corta duración.

TWA: promedio ponderado en el tiempo.

mPmB: sustancias químicas muy persistentes y muy bioacumulativas.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.